Viernes 7 de Enero de 1853 BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 191.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los articulos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, [illegible].

EXTERIOR.

La familia de Bonaparte en América.

Los Sacerdotes de Francia, estan retribuyendo las bondades de Luis Napoleon, prediciendo la Presidencia de los Estados Unidos, al nieto de su tio Gerónimo. El órgano del partido clerical, el "Univers" dice:

La popularidad del Príncipe Presidente se ha estendido a la América, aun apesar de sus triunfos sobre la democracia en Francia, y a esa circunstancia debe atribuirse la reciente publicacion en Nueva-York de un espléndido libro, ilustrado con numerosos retratos, titulado: "La Dinastía de Napoleon." Recuerda que una rama de aquella familia reside en Baltimore, y como el jóven Gerónimo Bonaparte, que despues de haber estudiado cuatro años en la escuela politécnica del West Point, ha salido recien de ella con el grado de teniente de caballeria, la prensa toda ha recordado que él es el nieto de Miss Patterson y del antiguo rey de Westfalia. El público se siente agradablemente halagado al ver ciudadanos Americanos llevando con distincion el glorioso nombre de Bonaparte; congratúlase que uno de ellos haya entrado al egército, que puede conducirle a la mas alta dignidad de la República; y en presencia de esta eventualidad, creemos que será interesante hacer conocidos algunos detalles de la historia contemporánea que probablemente para muchos de nuestros lectores, tendrán el mérito de la no vedad. Es sabido que el Príncipe Gerónimo, el mas jóven de los hermanos de Napoleon, entró en la marina despues de haber dejado el colejio de Juilly. La ambicion del Emperador era colocarle a la cabeza de la marina; pero los desastres navales de aquel tiempo, dieron fin a la carrera naval del Príncipe. Si él hubiese sido capaz de desplegar su valor a la cabeza de una poderosa armada; si la oferta hecha por Roberto Fulton al primer Cónsul "de construir una armada entera que navegaria sin velas, contra viento y marea, a razon de doce millas por hora" hubiese sido aceptada—si el vapor, mas poderoso que la pólvora, hubiese prestado en el mar sus servicios a la Francia, nuestros destinos hubieran cambiado, y la Inglaterra abatida para siempre. En 1801, el Príncipe Gerónimo recibió el mando de la corveta "Epervier" y se hizo a la vela para Santo Domingo, con la espedicion comandada por el general Leclerc. En el mes de mayo, del siguiente año, regresó a Francia, con despachos anunciando el feliz desembarque del egército y la captura del Cabo Frances. Despues de una estadía en Brest, el Príncipe se dió a la vela para Martinica. Allí supo haberse roto las hostilidades con la Inglaterra, y ansiando una oportunidad de distinguirse, principió a cruzar a lo largo de la costa de los Estados Unidos, con el objeto de sorprender buques ingleses. Habiendo demorado en Nueva-York, el jóven oficial se hizo el objeto de las mas solícitas atenciones. Festejado con tanta cordialidad como entusiasmo en la mejor sociedad de Nueva-York, Filadelfia y Baltimore, el Príncipe Gerónimo hizo en esta última ciudad conocimiento con la Señorita Isabel Patterson, jóven de maravillosa hermosura, y de los mas raros talentos. Era ella hija de un rico colono de Baltimore, descendiente de una honrada familia del norte de Irlanda. En el curso de corto tiempo, los dos jóvenes concibieron una mútua pasion. El marques de Casa-Frugo Embajador de España, pidió formalmente a su padre, la mano de la señorita Patterson para el Príncipe Gerónimo. El contrato fué firmado por Mr. Sotin enviado comercial en Baltimore, y por el Corregidor de la ciudad; y la ceremonia religiosa fué despues solemnemente celebrada el 24 de Diciembre de 1803 por Mr. Carrol, primer Obispo de los Estados Unidos. El Príncipe tenia entonces diez y nueve años. Despues de haber residido mas de un año en los Estados Unidos esperanzado en el reconocimiento de su matrimonio por Napoleon, el Príncipe Gerónimo resolvió volver a Europa; y en la primavera de 1805 se embarcó con su jóven esposa abordo de la fragata americana *Erin*. Llegó a Lisboa en el mes de Mayo, de donde salió casi inmediatamente para Paris, con objeto de justificarse ante su hermano. La fragata siguió para Amsterdam, donde el jóven prometió ir en busca de su esposa, cuando hubiese hecho la paz con el Emperador. Pero a la llegada de la fragata al Texel, Madama Bonaparte supo con dolor, que las mas severas órdenes se habian recibido de Paris para que no se le permitiera desembarcar. Se hizo necesario partir para Inglaterra, apesar de hallarse afectada su salud con el viage marítimo. Fué a residir a Chamberwell, cerca de Londres, y el 7 de Julio de 1805, dió a luz un niño Gerónimo Napoleon Bonaparte, presentemente ciudadano de Baltimore. Mantuvo ella por largo tiempo la esperanza de poder unirse a su esposo, por quien mantenia la mas tierna afeccion. Pero supo al fin que el Senado habia pronunciado su divorcio, y que el rey de Westfalia se habia casado el 12 de Agosto de 1807 con la Princesa Catalina de Wurtemberg. Entonces se resignó a regresar tristemente a América con su hijo. Reclamó su divorcio de la legislatura del Estado de Maryland; pero aunque solicitada su mano por hombres pudientes, rehusó siempre casarse, diciendo que cuando una persona tenia el honor de llevar el nombre de Bonaparte, no podia trocarlo. La señora cuenta ahora 67 años, y ha conservado en grado remarcable los trazos de su temprana hermosura. Es célebre por el minucioso y delicado cuidado que tiene de su persona, de su rostro y manos; jamás se saca los guantes, escepto en la última estremidad, y rara vez se le vé sin un velo. La Historia de la Dinastia de Napoleon, habla así a su respecto: "Opulenta, altamente distinguida por educacion y maneras, y dotada de cualidades que han hecho parcialmente su felicidad independiente de los demas, ella ha pasado una vida larga, serena y útil; y ahora, en la tarde de sus dias, piensa que la fortuna no le fué tan adversa al privarla de una diadema en Europa." La historia de la familia a que se halla unida, trae a la imajinacion el verso de Shakespeare—

"Descansa inquieta la frente
A que ciñe una corona!"

Independiente de los placeres de la afeccion, de que goza como madre y abuela, Madama Bonaparte se halla en los mejores términos con sus dos hermanos, José y Eduardo Patterson, quienes, poseen grandes fortunas y encantadoras familias. Su hijo Gerónimo Napoleon Bonaparte, al presente de 47 años, hizo un casamiento muy rico, lo que le constituyó uno de los personages mas importantes de Mariland. Tiene pasion por los libros, los viages, y la agricultura. Ha despejado anchas florestas; ha aplicado con inteligencia en sus esperimentos de agricultura, todos los descubrimientos de la ciencia moderna, y ciñe su ambicion a producir las mejores cosechas del pais. Residió por largo tiempo en Francia durante la Restauracion. Venera y casi adora la memoria del Emperador, y en su espléndida residencia en Baltimore, estátuas, retratos y bustos, reproducen a Napoleon a toda edad y en todas las formas. Pero él une a este sentimiento cierta independencia republicana, cierto orgullo legítimo, y desde el 2 de Diciembre se ha opuesto con todo su poder, al deseo de su hijo de visitar la Francia.

(*Times.*)

BRASIL.

RIO JANEIRO.

Buques de Guerra en construccion.

Ayer á la una de la tarde tuvo lugar en el Arsenal de Marina la ceremonia de clavar las primeras cavillas de los dos buques de guerra que allí se están construyendo, una corbeta de helice y un bergantin goleta.

S. S. M. M. I. I. llegaron al Arsenal poco antes de la una. Los esperaban los SS. Ministros del Imperio, justicia, marina y guerra.

Luego se dirigió S. M. el Emperador al astillero y fueron clavadas las cavillas de los dos buques con las formalidades de costumbre, dando S. M. I. al vapor el nombre de *Ipiranga*, y al bergantin goleta el de *Tonelero*, en conmemoracion del brillante hecho de armas de nuestra marina cuando forzó el paso del Paraná.

S. S. M. M. I. I. dignaronse aceptar un vaso de agua y se retiraron á la una y media de la tarde.

(*Journal do Commercio.*)

CAMPAÑA
EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

POR EL TENIENTE CORONEL

D. F. SARMIENTO.

(*Segunda Entrega.*)

(CONTINUACION.)

En la fiesta de la isla de Fragas que me traia enamorado, por su graciosa colocacion en medio de Gualeguaychú y enfrente de la Aduana, convidóme á bañarnos el coronel Hornos. Es este un personage notabilísimo del Entre-Rios, y el ribal en otro tiempo de Urquiza. Sirvió con Lavalle, y mas tarde cayó en manos de su adversario. Un dia en la prision, ve á un soldado que mirándolo de hito en hito, le hacia señas atravesándose un dedo por la garganta. Hornos que comprendió á media señal, pidió permiso de salir á sus necesidades, escojió la proximidad de un caballo que vió á la estaca, distrajo al centinela, saltó en él y partió á escape hácia el rio. El soldado le disparó un balazo, dió la alarma y pudieron tomarle las avenidas. Entónces Hornos perdido se metió en el bosque y desde lo alto de la barranca lanzóse al agua. Un sarjento indio salvaje de la escolta de Urquiza, que lo seguia, se lanzó tras él con el cuchillo en los dientes, y comenzó aquella horrible regata de dos nadadores diestros, el uno por dar la muerte, y el otro por evitarla. El Uruguay tiene allí cerca de una milla hasta las islas que lo engalanan en las inmediaciones de la Concepcion. Hornos y el indio llegaron á una isla sucesivamente y cayeron estenuados de fatiga el uno cerca del otro, mirándose, acesando, sin poder mover un brazo, sin poder el asesino arrastrarse hasta su víctima. Un bote de una corbeta francesa de guerra que estacionaba en las inmediaciones y habia presenciado la escena, voló en auxilio de Hornos, y fué salvado. Su hermano habia sido degollado ese mismo dia y era la señal que el soldado le hacia. Los Hornos de Entre-Rios pertenecen á una de las familias mas poderosas, antiguas y ricas, cuyas propiedades han sido confiscadas. El General Urquiza llamaba á Hornos hacia tiempo de la frontera del Brasil donde se habia asilado; pero Hornos le contestaba siempre: declarese contra Rosas y voy á servirle. Llegado este caso Hornos vino, el General le regaló una magnífica lanza incrustada el hasta de oro y plata, le dió á mandar una division de la caballeria de Buenos Aires; pero, me decia el viejo guerrero, nada me ha dicho hasta ahora de mis estancias, de mis treinta mil vacas, de mis casas. Estoy viviendo en un ranchito. Amigo, cuando mi padre vivia habia en casa una pieza con treinta camas prontas para hospedados. Ya me he acostumbrado á la miseria; pero cuando uno tiene algo, bueno es saber á que atenerse. En fin volteemos á Rosas, y todo se ha de arreglar.

Hornos es el tipo del gaucho argentino. Alto, fisonomia noble, europea, movimientos fáciles y andaluzados, alegre, valiente, y jinete. En las batallas monta en pelo á guiza de Centauro. Tiene la relijion del triunfo de la libertad, y en Palermo, cuando vió desenvolverse la política de cintajos, y caudillejos, era preciso contenerlo de que á gritos desahogase su cólera, poniendo la mano á la espada, y diciendo en tono reconcentrado. "Todavia hemos de montar á caballo, y desenvainar esta espada. ¡Qué ha creido que hemos venido á servirle de banco para sentarse en la silla de Rosas!"

Debo anotar aquí para memoria varios hechos, que tienen su importancia. El General adoptó en lugar del lema *mueran los salvages unitarios*, este otro *mueran los enemigos de la organizacion Nacional* que abandonó despues, limitándose al *viva la Confederacion Argentina*. Tiró un decreto permitiendo el uso de los colores *celeste y verde*, proscritos por Rosas.

En los arcos triunfales que aun decoraban las calles y plazas del Gualeguaychú, á mi llegada, habia banderas nacionales celeste y blanco, muchas, muchísimas. En cuanto á mi habia esta otra particularidad. Nunca aludió á las cartas que desde 1850 le habia escrito, de manera que solo en el Diamante supe por Galan que las habia recibido. Nunca me habló de *Arjirópolis*, de que recibió un cajon, ni de la *Crónica*, ni de escrito ninguno mio. Su carta contestacion que he publicado, y que no recibí sino despues, me aconseja como suya, como nueva para mi la misma política de fusion que *Arjirópolis* y *Sud-América* revelaban; pero sin decirme va V. bien por ese camino, sino yo le indico esa política. Entre gentes del mundo, es un cumplido ordinario atribuir á otro mas de lo que ha pensado ó alcanzado. Pero este sistema de no darse por entendido de nada de lo que es público y notorio, proviene de ese prurito de anonadar todo, aun aquello mismo que concurre á su propio bien. Yo noté luego una cosa y los hechos posteriores me la confirmaron, y es que mi reputacion de hombre entendido en las cosas argentinas, me condenaba á no poder estar cerca del General; y luego de mi llegada á Gualeguaychú noté que habia cierto mal estar, cierta ostentacion de que no se creyese que recibia inspiraciones mias. Esto debia crecer á medida que fuese mas sensible en el Entre Rios mismo, la esperanza que tenian los hombres sinceros de que mi presencia pudiese contribuir á dirijir por buen camino aquella política personal, pero susceptible de hacerla conciliarse con el interés público. Mas para esplicacion y complemento de estas indicaciones debo añadir un testimonio intachable. D. Pepe, hijo del general, acompañado del Comandante Ricardo Lopez, preguntándole en la Comandancia militar de Concepcion del Uruguay, cómo me habia recibido el general, contestó su hijo en presencia del juez de policia Sagastium, Vazquez oriental y otros, "bien, muy bien. "Dice mi padre que es de los mejores que "han venido." Esto importa mucho para la esplicacion de sucesos posteriores.

Desde muy luego comprendí, pues, que mi papel natural de consejero, de colaborador en la grandiosa tarea de constituir una nacion de aquellos paises tan favorecidos, pero tan mal poblados y tan mal gobernados, estaba concluido, y debia ó volverme a Montevideo, lo que habria dado un escándalo, requerido esplicaciones, etc., ó esponerme á esta lucha diaria conmigo mismo por un lado, y por otro con aquellas pretensiones que rechazaba. En la tercera entrevista con el jeneral le ofreci mis servicios, no teniendo plan fijo ninguno, y deseando evitar que por no indicar yo mi disposicion, el jeneral no me ocupase en lo que juzgase útil. Entónces me indicó encargarme del boletin del Ejército, llevar prensa, etc., lo que acepté gustoso, tomando á poco el servicio militar, por ponerme á cubierto de la cinta, y por no hacer la triste figura de los paisanos en los ejércitos. Recomendé eficazmente á Paunero, Mitre y Aquino mis compañeros, y pedí licencia para ir á Montevideo á prepararme, y marché á poco, desencantado en cuanto á mi; pero esperando todavia en los sucesos y en las circunstancias.

En Gualegnaichú daraban aun á mi llegada los bailes públicos en casa de Gobierno. El baile es la pasion favorita del jeneral Urquiza, y está en el Entre Rios elevado á institucion pública. Todas las tardes se trasmite la órden oficial á las familias y a los vecinos. Cuando el baile es de chinas, se dice donde es, y todos los concurrentes deben asistir de poncho. En esos dias se habian distribuido de cuenta del gobierno zapatos á las chinas para concurrir á los bailes. El gobernador baila imperturbablemente hasta las tres de la mañana.

Durante los dias que yo estuve el servicio se distribuyó así: Segundo dia, baile de parada. El jeneral se presentó por la primera vez con charreteras y banda. ¿Por qué será, se decian los curiosos, esta novedad? Por Sarmiento decian unos; es para que lo vea la Dolores repetian otros. Tercer dia, asistencia al teatro, y baile de fraque en seguida. Cuarto, baile de poncho para que concurriese el Coronel Hornos. Yo asistí de miron al tercero, y en el cuarto entré y bailé una contradanza y me retiré temprano. El jeneral decia muy complacido: véanlo al viejo bailando.

Quien era la Dolores? La sultana favorita. El general persigue el robo, el juego, la bebida con un celo laudable, pero violento. Desgraciadamente fomenta el concubinaje, que es el sistema provincial. Los matrimonios son raros, y jueces empleados, comandantes y coroneles,

---

FOLLETIN.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Empezaron á oirse en aquel momento los mas lastimeros gritos.... Bruno se precipitó á la puerta y se halló cara á cara con el maltés.

—Tú por aquí, comendador? exclamó Pascual.

—Sí.... yo soy.... yo mismo en persona.... no te engañes y me vayas á tomar por otro. Soy un amigo.

—Bien venido; que hay de nuevo?

—Hay de nuevo que, desesperanzados de cogerte, han pegado fuego al pueblo y han jurado no apagarlo hasta que consientan los vecinos en marchar contra tí, porque lo que es ellos por su parte, dicen que ya no quieren mas, que ya tienen bastante por hoy.

—Y los vecinos?

—Dicen que nones.

—Sí.... sí.... ya lo sabia yo: primero dejarian ellos que se abrasáran todas sus casas que consentir en tocarme á un pelo de la frente. Bueno, bueno; vuelve hácia los que te envian y diles que apaguen el incendio.

—Cómo?

—Me rindo.

—Te rindes, padre? exclamó Alí.

—Sí.... pero he empeñado mi palabra de no rendirme mas que á un solo hombre y la cumpliré; que apaguen pues el incendio como he dicho, y que vayan á buscarme ese hombre á Mesina.

—Y quién es ese hombre?

—El sargento de gendarmes, Paolo Tomasi.

—Tienes algo mas que pedir?

—Una sola condicion, respondió Bruno; y habló al maltés en voz baja.

—Supongo que no les pides mi vida? dijo Alí.

—No te he advertido ya que acaso tendria necesidad de tí despues de mi muerte?

—Perdóname, padre; lo habia olvidado.

—Ea, comendador, vete con Dios y haz lo que te he dicho; si veo que se apaga el incendio, será señal de que aceptan mis condiciones.

—No llevas á mal que me háya encargado de la comision, eh?

—No te dije que te reservaba para parlamentario?

—Es verdad.

—Antes que se me olvide, dijo Pascual, cuantas casas se han quemado?

—Ya estaban ardiendo dos cuando yo vine.

—Trescientas quince onzas hay en esa bolsa que distribuirás entre sus propietarios. Hasta mas ver.

—Adios.

El maltés salió de la estancia.

Tiró Bruno sus pistolas, volvió á sentarse en su barril de pólvora y cayó en una profunda meditacion; el jóven árabe por su parte fué á tenderse en su piel de tigre y quedó inmóvil, cerrando los ojos como si durmiera. Poco á poco se fué apagando el resplandor del incendio, el enemigo habia aceptado las condiciones del bandido.

Al cabo de una hora poco mas ó menos, abrióse la puerta de la estancia y apareció en ella un hombre en trage militar, el cual viendo que ni Bruno ni Alí echaban de ver su llegada, empezó á toser con afectacion,—medio de anunciar su presencia que habia visto emplear con muy buen éxito en el teatro de Mesina.

Bruno volvió la cabeza.

—Ah! sois vos, sargento? dijo sonriendo; es un gusto enviaros á buscar, porque no os haceis aguardar.

—Sí.... me han encontrado á un cuarto de legua de camino al venir con mi compañia, y me han dicho que preguntabais por mí.

—Verdad es; quiero probaros que soy hombre de memoria.

—Ya lo supongo.

—Y como os he prometido haceros ganar los consabidos tres mil ducados, he querido cumplir mi palabra.

—Por vida del por vida del! por vida!!! dijo el sargento con una energía cada vez mayor.

—Qué quiere decir eso, compañero?

—Eso quiere decir.... eso quiere decir que.... que preferiria ganar estos tres mil ducados de otro modo cualquiera.... vamos.... como si dijéramos, á la lotería, por ejemplo.

—Y por qué?

—Porque sois un valiente y porque los valientes andan escasos.

—Bah! qué importa?.... Siempre sacareis por lo menos un grado.

—Ya lo sé, respondió Paolo con ademan verdaderamente desesperado; con qué os rendís!

—Me rindo.

—A mí?

—A vos!

—Palabra?

—Palabra. Podeis pues enviar noramala á toda esa chusma, porque no quiero entenderme mas que con vos.

Paolo Tomasi se asomó al balcon.

—Podeis retiraros todos, dijo á la tropa: yo respondo del prisionero. Id á Mesina á anunciar que ya es nuestro.

Los milicianos prorumpieron en gritos de júbilo.

—Ahora, dijo Bruno al sargento, si quereis sentaros á la mesa, acabaremos la cena que han interrumpido esos bárbaros.

—Con mucho gusto, respondió Paolo, porque acabo de tragarme ocho leguas en tres horas, y rabio de ambre y de sed.

—Pues á ello, dijo Bruno, y una vez que os hallais con tan buenas disposiciones y que no nos queda mas que una noche que pasar juntos, pasémosla alegremente.—Alí, vete á buscar á esas niñas.—Entretanto, amigo mio, añadió Bruno llenando dos copas, á vuestras charreteras de alferez.

Cinco dias despues de los sucesos que acabamos de referir, recibió el príncipe de Carini, en presencia de la hermosa Gemma, que acababa de cumplir su penitencia en el convento de la Visitacion, y que no hacia mas que ocho dias que habia vuelto á reunirse con su amado, la noticia de que ya estaban en fin ejecutadas sus órdenes, y que Pascual habia sido preso y conducido á las cárceles de Mesina.

—Excelente, dijo; pague ahora el príncipe de Goto los tres mil ducados prometidos, hasta que le forma causa y que le despachen cuanto antes.

—Oh! dijo Gemma con aquella voz melosa y [illegible] ra á la que nada sabia rehusar el príncipe, cuanto me hubiera alegrado de ver á ese hombre á quien no conozco y de quien se cuentan tan estrañas cosas!....

—Nada es mas fácil que darte ese gusto, angel mio, respondió el príncipe; haremos que le [illegible] á Palermo!

CAPITULO XI.

Conforme á las promesas que habia hecho á su querida, mandó el príncipe de Carini que pasase el reo de Mesina á Palermo, y Pascual Bruno, escoltado por fuerzas considerables, fué llevado á la cárcel de la ciudad, que estaba situada detras del Palazzo Reale, contigua al hospital de los Locos.

En la tarde del segundo dia, bajó un sacerdote á su calabozo. Púsose Pascual en pié al ver entrar al ministro de Dios; sin embargo, contra lo que este esperaba, se negó á confesarse, y por mas que insistió el sacerdote, nada pudo determinar á Bruno á cumplir aquel deber religioso. Viendo el sacerdote que no podia vencer aquella singular obstinacion, le preguntó su causa.

—La causa es, le dijo Bruno, que no quiero cometer un sacrilegio.

—Cómo es eso, hijo mio?

—No es la condicion primera para hacer una buena confesion no solamente declarar los propios pecados mas tambien olvidar los ajenos?

cuando el general tiene tres queridas públicas, se esfuerzan en ostentar igual número. D. Vicente Lopez se atrevió á tocar este punto delicado con el jeneral. "Van á ser un escollo, me decia Lopez con tristeza, estos hábitos de solteron. No está amarrado por la familia, que aquieta las pasiones, y no sé lo que va á suceder en Buenos Aires, cuando el jeneral venga, y muestre esta llaga de sus costumbres. Le he hablado sobre ello, rogándole que se case en alguna de las primeras familias de Buenos Aires, con una viuda para proporcionar la edad. Pero tiene una aversion invencible al matrimonio, tiene recuerdos dolorosos de haber sido cruelmente engañado en su juventud." Algo debió contribuir esto á la aversion de Buenos Aires. El jeneral llevó á Palermo dos de sus queridas. La Dolores y la madre de Anita, una cumplida hija que tiene. La paz se mantiene en este harem sin dificultad. Ha habido escenas horribles de mujeres, la mas espantosa de todas entre la que llevaba en campaña en una de las del Estado Oriental, y una prisionera que habia tomado.

La Dolores es una muchacha esvelta, una real moza, hija de un italiano, quien llevaba en la campaña del Ejército grande seis carretas de vivandero. El jeneral tuvo durante mi residencia, como la habia tenido antes, su palco por temporada en el baile y en el teatro al costado y al oido de la niña. Ví jovencitas inocentes y apenas púberes, que comprendian lo que los bailes significaban. Mucho se divierte V. señorita preguntaba á otra por no saber que decirle. Sí, mucho me replicaba bostezando, despues de veinte dias de bailar sin misericordia!—El general le decian á otro, ha echado menos su familia anoche. Es que mi muger estuvo enferma; pero esta noche no faltará.

Al fin los bailes se interrumpieron, y creo que el corazon de toda la poblacion dió por el efecto y por el motivo un cordial gracias á Dios! La Dolores quedó reconocida en su nueva situacion. Pasada la batalla de Caseros, el general nos decia á los que hablabamos de la gloria adquirida: Yo estoy sereno, ya Vds. lo ven, como si no hubiese pasado nada. No pienso sino en mi Dolores que voy á mandar traer. Un buque de vapor partió en efecto, y se dijo que la entrada triunfal se habia demorado hasta su llegada. Si esto fué cierto, el general fué castigado por donde pecaba. La demora del triunfo habia resfriado los ánimos, y dado tiempo á reconocerse, y él pudo ver ya que no estaban dispuestos á dejarse llevar hasta donde él lo exigiese.

Hablo de actos públicos, oficiales, pues la adquisicion y conquista de una querida se renueva con una frecuencia deplorable, y con el concurso de todas las autoridades, pasando á la casa del general á vivir el obgeto de su predileccion. La Dolores, y los hijos naturales de cinco ó seis de sus predecesoras, mugeres y hombres, hacian en Palermo, en los bailes, en la diplomacia y en el cortejo del general un papel muy importante. Escuso entrar en otros detalles que no emanan de mi asunto.

Continuará.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ENERO 7 DE 1853.

Departamento de la Guerra.

La guerra es el pensamiento de todos: en ella están empeñados los intereses de provincia y de familia; el hombre público se vé en ella tan comprometido como el privado; y natural es que se ocupen de ella todos.

La Guardia Nacional ocurriendo como ha ocurrido en masa a la defensa de las instituciones, ha dado este interes a la lucha.

La guerra es ademas el pensamiento único de todo el Gobierno: la hacienda no abre sus cajas sino para obgetos de ella; y el Ministerio de Gobierno nada medita que directa ni indirectamente no deba influir sobre su éxito.

La guerra es, pues, el punto de partida de cuanto se hace en estos momentos, y el blanco a donde se dirigen todas las miradas.

Por una política mal entendida, sin embargo, ó por consideraciones que no creemos que necesite el General que está a su frente para servir a la patria, el departamento de la guerra, desde el principio del motin que combatimos, es una botella cerrada que puede estar llena de grandes cosas, pero que puede estar vacia tambien.

Si lo primero, veamos de una vez esas grandes cosas: estas nunca dañan; y menos en las circunstancias presentes, en que el enemigo aprovecha ese silencio para urdir sus cuentos, y exagerar en su favor los hechos.

Si lo segundo, nada estrañaremos, ni inculparemos por ello tampoco al General que primero que nadie sacrificando en aras de la ley su persona, su nombre y su fortuna, se colocó en la brecha, y contuvo el poder de un motin bastante audaz ya para tomar posesion de las calles de la ciudad.

La falta seria del Gobierno que echando sobre los hombros de un solo hombre dos cargas, de las cuales cualquiera de ellas seria bastante pesada en la critica situacion de la provincia, ha imposibilitado toda accion.

Como General en Gefe del Egército de la Capital, el Ministro de la Guerra tiene que atender a una guarnicion diaria de mas de cuatro mil hombres, a su rancho, pago, disciplina, y aun al mando inmediato en caso de pelea, porque no hay comisaria ni estado mayor.

Como Ministro, sus funciones no son menos complicadas: tiene que asistir a los acuerdos: tiene que dirigir la guerra en la capital y en la campaña: tiene que comunicar con todas las fuerzas; es decir, tiene que estar en una sola parte y hacerse sentir en todas.

El generalato en gefe y el ministerio de la guerra por estas razones son dos puestos que requieren un hombre aparte: al menos nosotros no nos esplicamos de otro modo, la escasez de accion que en cada uno notamos, y la abundancia de materiales que la situacion ofrece.

En el Sud está nuestra principal falange, por cuanto ella es la destinada a dar solucion a este sitio vergonzoso que sufrimos hace un mes, y no se le han mandado todavia los oficiales necesarios ni los recursos suficientes.

En la ciudad, los fosos no son fosos, las trincheras no son trincheras, las orillas del rio al Norte y al Sud están desguarnecidas completamente, la linea es reducidísima para el monto de la guarnicion, pues por el centro apenas alcanza a doce cuadras; y de aquí los peligros de las fuerzas, tambien reducidas, que se hacen salir a forrajear.

Desocupemos al General de uno de sus dos cargos, ó rodeémosle por lo menos de un Consejo de Oficiales, Generales, que le ayuden en unos casos, y suplan su ausencia en otros; y entonces, veremos como todo anda mejor.

La tabla de Pitágoras.

El miércoles, en su segunda sesion la Sala aprobó todo, proyecto sobre continuacion de las leyes de aduana, patentes y contribucion directa, y proyecto sobre emision de 20,000,000 papel moneda.

Para esto, si no nos equivocamos, la Sala no tuvo en vista, ni lo que hacian los antiguos, ni la equidad de una emision, ni la imposibilidad de introducir un órden cualquiera en nuestra hacienda: bastabale saber que se necesitaban veinte millones, y que no habia otro medio de ponerlos en el acto en manos del Gobierno.

Todos saben los vicios de que adolecen no solo las bases de nuestras leyes sobre aduana, patentes y contribucion directa, sino tambien su administracion y colectacion; la Comision misma, apercibida de ello, presentó su proyecto diciendo, hasta nueva resolucion.

Sábese tambien lo que es el crédito, y que este nunca podrá afirmarse, mientras la fortuna pública se vea amenazada de recibir en su seno emisiones inesperadas, que perturban profundamente el giro de los negocios, y que cayendo igualmente sobre el pobre y sobre el rico, pesan por fuerza de un modo desigual.

Pero la guerra está ahí, que pide plata, plata, siempre plata, segun las espresiones del Ministro de la Guerra en sesion privada; y la Sala que vé en esta guerra la salvacion de la Provincia, y quizá de la República, debia en el acto entregar al Egecutivo las sumas que exigia.

Deseamos que la cuestion no se mire bajo otro aspecto; que no nos sorprenda de nuevo el caso de hacer otra emision; y que tan luego como se pueda, reformemos esas leyes financieras, por lo menos infecundas.

Deseemos y trabajemos ademas porque venga el dia en que desaparezcan de nuestros diarios las cuentas de Tesoreria, que son una verdadera tabla de Pitágoras, buenas solo para avergonzarnos.

No nos engañemos, en fin, diciendo que la cosa es buena, y tratemos de salir de lo provisorio, de caer de una vez en el arreglo, sin el cual el crédito es un sueño, y la libertad tambien.

4,000,000 mas.

El diputado Azcuénaga en la misma sesion solicitó intercalar un segundo artículo en el proyecto de la Comision sobre 20,000,000 por el cual se disponia la emision de otros 4,000,000 mas, con el fin de amortizar ciertos billetes de tesorería del tiempo de Rosas, cuyo importe redujo del 1$\frac{1}{2}$ al $\frac{1}{2}$ p% la administracion anterior.

Se le contestó que esa deuda no tenía ningun privilejio: que segun el mismo diputado introductor del artículo habia producido ya á los acreedores quince millones; y que siendo el uno el interes corriente del dinero, la arbitrariedad del gobierno que habia dictado la medida, consistía en no haberse dejado robar.

Podia haberse agregado que desde que se hablaba de contrato entre particulares y el gobierno, y de violacion de él, este era un asunto contencioso administrativo, que tiene ó debe tener sus tribunales competentes asignados por la ley, y que no tocaba a la Sala oir á las partes y sentenciar la causa.

Pero un miembro de la Comision lo hizo mejor. Promovió como cuestion de órden que el artículo no podía tener lugar en el proyecto de aquella, porque no se habia repartido como este; y el diputado Azcuénaga creyó conveniente retirarle.

NOTICIAS.

El Miércoles a la noche se tomó por los cantones de la Concepcion un fraile que trataba de introducirse furtivamente por una quinta. Los guardias quisieron rejistrarlo, pero él alegó que lo condujesen delante del jeneral Pacheco, á quien tenía que hacer revelaciones importantes. Ignoramos lo que sigue, y que es del fraile.

—Corre desde ayer, que ha habido en Corrientes un movimiento encabezado por la Sala y el ejército contra su gobernador Puyol. Se supone que la causa sea el disgusto ocasionado por la conducta de este en los últimos acontecimientos. Aunque creemos en el disgusto y sobre todo en la causa, dudamos de la noticia, porque no viene aparejada debidamente.

—Con referencia á cartas de Entre Rios, fecha 26 del pasado, se da hoy otra version a los preparativos que denunciamos en número anterior. Dícese que todo está tranquilo, y que la citacion es de solo 25 hombres por departamento para rervirle de escolta al Director del Acuerdo, que debe pasar á Santa Fé con el fin de activar aquel Congreso que nada hace. Veremos la manera de dispertar que este tiene.

—De nuestra campaña del Sud, a falta de oficios, nos permitiremos los cuentos. El Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano seguia en Dolores, reuniendo sus fuerzas. Las avanzadas mismas, al mando de D. Martin Alzaga, han retrocedido acompañando en su movimiento a Olmos, que segun se dice, no quiere entenderse con nadie sino con el Coronel Belgrano.—Agrégase que Reyes, amotinado, habia tenido una conferencia con dicho Coronel, cuyos resultados se ignoran. En este estado nos hallábamos de noticias recojidas de la calle, cuando leemos en el *Progreso* de hoy, que "se han recibido importantes comunicaciones de los Sres. Coroneles D. Pedro Rosas y Belgrano, D. Agustin Acosta y D. Martin Campos, dirigidas al Gobierno, en las cuales manifiestan que apuran sus marchas, y que confian que muy pronto desaparecerá la actual situacion." Mas abajo dice: "Mañana publicaremos las cartas del Sr. Coronel Rosas y Belgrano a D. L. T., a D. Manuel A. Medrano, a D. José E. Soler, y á otros, con las que quedarán convencidos los espontáneos incrédulos de que el Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano, ni hombre alguno de honor está con ellos."

—No habiendo reconocido hasta ahora el Sr. Gore al Gobierno de Buenos Aires, parece que solo se le considera como un huésped. Su salida es ya tan segura que el *Progreso* de hoy dice "es probable que si no lo hizo ayer mismo, lo hará hoy para cumplir aquella disposicion superior."

—La historia de D. Diego Martinez que referimos el Miércoles es enteramente verdadera, aunque no lo pareciese. Asi es este mundo argentino. Verdades hay que parecen mentiras, y mentiras que son verdades.

—Ayer el enemigo, siguiendo una mala costumbre que ha tomado hace dias, ha tirado varios cañonazos por elevacion, desde sus guerrillas frente a Lorea. Asegúrase que Costa está por aquel rumbo, y esto lo esplica todo. Una de las balas cayó a las inmediaciones de la casa de su misma familia. Hoy ha continuado el fuego por la misma parte menos los cañonazos.

—A las diez de esta mañana prendió un incendio en una casa de altos, á la otra cuadra del hospital de mujeres. Como el viento era fuerte, anunciaba ser desastroso. Pero la policía ocurrió *al momento con dos bombas, que aunque un poco estropeadas,* sirvieron admirablemente. Al poco rato llegó tambien el almirante frances en persona con un corto número de marineros, y todos tomaron una parte activa en el trabajo. Vimos tambien un Comandante brasilero, cuyo nombre sentimos ignorar. A las doce el incendio estaba concluido. Suponemos en consecuencia que mas ha sido el alboroto, que los daños. Los inmediatamente perjudicados son el dueño de la casa, que es un señor Calderon, un carpintero frances que vivía abajo, y que es el causante del incendio, y unas señoras que vivían en los altos. El incendio se dice producido por un cigarro caido sobre unas virutas.

—La carta que a continuacion publicamos, pidiendo perdon al *Progreso* por esta anticipacion, demuestra la falsedad aun del rumor de que nuestra vanguardia de las divisiones del Sud habia seguido el movimiento de Olmos, hácia el campo del Coronel Rosas y Belgrano:—

"*Costa del Vecino, Enero 2 de* 1853.

"Sr. D.... Mi muy querido compadre—Ayer por la mañana salimos de Monsalvo, 12 leguas de este lugar con la division "Otamendi" al mando de....D. Nicanor, y el escuadron "Libertad" al de Dalmiro, hemos caminado hasta la oracion para reunirnos a la division Ramos, y ver si podiamos dar con el sublevado Olmos que estaba cerca de Dolores, pero mudó su campo, y como podia querer tentar alguna sorpresa lo hemos esperado toda la noche con el caballo de la rienda, y como ha dado la casualidad de amanecer una fuerte niebla y no hemos podido descubrir bien su paradero aun no hemos emprendido la marcha sobre él pero dentro de un rato lo haremos y no lo dejaremos de mano, asegurándole desde ahora el triunfo pues lo perseguiremos con poco menos de mil hombres y dos piezas de artillería; en fin sino se pasa haremos desbandar su fuerza, pues ya hemos abierto la campaña tomando todas las medidas para que la campaña que dejamos á la espalda quede segura. Su carta la recibí á la oracion, y no pude á esa hora contestarle por no ser suficiente la luz que dá un fogon, y ahora que son las 6 de la mañana me estoy durmiendo. A la hora en que recibí su carta tuvo el Comandante General comunicacion del Sr. D. Pedro Rosas donde le dice haber tenido la entrevista que solicitó D. Antonino Reyes de donde dedujo que los sublevados estan impotentes, y le contestó que solo les quedaba la súplica á la benevolencia del Gobierno y Sala de Representantes.

"El Sr. Comandante General la envia á V. y a....la carta original del Sr. D. Pedro Rosas y de mi parte hagame el gusto de mostrarlo esta &. &a. &a."

—Nos apresuramos a insertar la correspondencia de los *testigos oculares*, y aun sin recibirla habríamos dado al Cesar lo que es del Cesar. Despues de escritas aquellas palabras nuestras supimos no solo los hechos que los *testigos* refieren, sino tambien que en la Policía misma, estaban las bancas llenas de vendas é hilas cuando el aviso se ponia; por lo cual creemos que el Gefe de Policía debe otra satisfaccion semejante a la que acaba de dar a las señoras estrangeras. Si él no hubiese callado esta circunstancia en su aviso, no habriamos incurrido en el error que nos ha comprometido con Cesar. Damos no solo las gracias, sino que pedimos perdon.

—Agregamos, sobre el Sud, las importantes cartas del Coronel Rosas y Belgrano, que se nos acaban de proporcionar en copia. Ellas ponen en claro la naturaleza de la conferencia que Reyes tuvo con él, y su resultado—

"*Sr. Coronel D. Agustin Acosta.*

"Fuerte Azul, Diciembre 30 de 1852.

"Compañero y amigo:

"Es en mi poder su muy apreciable de fecha 28; quedo impuesto de su contenido y tengo el gusto de contestar a V. que Reyes ha estado a verme con el obgeto de recabar mi cooperacion en sosten de los sitiadores, pretension absurda, mayormente de parte de un hombre que conoce perfectamente mis sentimientos y carácter; pero lo ví por curiosidad y con el doble obgeto de recabar algo que pueda convenir a los intereses de la justa causa que defendemos; no ha sido ilusoria mi esperanza, porque siempre he sacado en consecuencia de nuestra entrevista, que la causa de los sublevados es perdida, y que no tendrá mas vida, que lo que tardemos en movernos sobre ellos. Mi única y tenaz contestacion a cuanto Reyes me indicaba, ha sido que tanto a la H. Sala como al Superior Gobierno se le debe dejar en completa libertad para sus deliberaciones, a las que los sublevados deben someterse sin consideracion alguna, esperándolo todo de la clemencia de ambas autoridades, únicas y esclusivas que pueden arreglar la cuestion presente y valorar sus pretensiones, tan exageradas como ridículas. Si el Enviado ha ido contento, júzguelo V. por lo antedicho.

....

....

....

"Dignese devolver mis finos recuerdos a esos amigos, disponiendo del afecto de su atento amigo y compañero—Q. B. S. M.—

Pedro Rosas y Belgrano."

"*Sr. Dr D. Lorenzo Torres.*

Fuerte Azul, Diciembre 30 de 1852.

"Mi apreciado compatriota y amigo—

"Es en mi poder su muy apreciable de fecha 23 del presente, a la que me complazco en contestar.

"Siento con V. la supresion de los conceptos que apunté para mi proclama, presumo que dicha supresion es hija de la pusilanimidad, y hoy amigo mio es preciso marchar de frente y con firmeza.

"Recibí a Reyes, no porque yo me crea autorizado para recibir misiones, sinó por ver si descubria algo que interesase á nuestra causa; y en efecto, he sacado en consecuencia de todo lo que hemos hablado que el sitio es un loquero, dirijido por una pandilla de pícaros, sin mas idea fija que el robo despues del triunfo. Desgraciada mil veces nuestra patria, si en tales inmundas manos cayese: en resumen, Reyes quiso seducirme, olvidando este hombre quien yo soy, y cuales han sido siempre mis principios con respecto á la suerte de mi patria; pero me es grato el desengaño que lleva, y que no dejará de influir en el pronto y favorable desenlace de los sucesos de hoy: pronto estaré en marcha, con la firme esperanza del triunfo. Creo como V. que su nueva mision a los vándalos no surtirá buen efecto; pero sí le tengo mucha fé á las mias por las *incuestionables razones que me acompañan.*

"Deseo estenderme, pero los momentos los tengo contados, y concluyo anticipándole mis felicitaciones por nuestro infalible triunfo sobre esos miserables sin patria y sin honor.

"Siempre su muy afectísimo servidor

"Compatriota y amigo

"*Pedro Rosas y Belgrano.*"

En otra de la misma fecha a persona respetable dice lo siguiente:

"Por estos destinos se habia hecho correr la voz de que yo estaba con los rebeldes: pero asi fué el gozo y el presentárseme los hombres apenas supieron de cierto que habia venido. Ya todos estamos prontos, y los primeros rayos del sol de Enero, alumbrarán en campaña a los dignos hijos de la patria, que llenos de alegria, y de heróica decision, correrán a libertarla de los traidores que intentan esclavizarla y consumar su ruina."

—Anoche parece que se ha temido un ataque serio de los de afuera. La presencia de Lagos y Rivero habia hecho temer esto. Pero nada intentaron y solo han sido mas vivas las guerrillas de esta mañana. En la del hueco de Cabezitas se ha visto caer uno de sus jefes, y se dice que el mismo Rivero ha salido herido de un achazo. Quizá el deseo público se adelanta al castigo que la Providencia tiene sin duda reservado á este desertor de todas las causas. Nuestras fuerzas, sin embargo de esas guerrillas, han forrajeado libremente al Norte y Sud.

—Cuando el *Progreso* escribía las palabras sobre el Sr. Gore, que transcribimos y que han visto la luz hoy, el Sr. Gore estaba ya embarcado. Ayer á la tarde hizo su salida, acompañado nada mas que del Cónsul ingles. El Sr. Gore tomando una actitud hostil, al sentimiento pronunciado de este pueblo, no ha tenido un amigo que le acompañase. Sus amigos estaban todos afuera. Que el viento le sea propicio.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY!

El Ministro Secretario de Estado interino de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay.

Asuncion, Noviembre 26 de 1852.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno del de la Provincia de Buenos Aires, y Encargado de la Oficina de sus Relaciones Exteriores.

Tuve el honor de recibir la nota de V. E. fecha 21 de Octubre, con la copia autorizada de la ley del 18, que ha sancionado la Honorable Representacion de la Provincia de Buenos Aires, reconociendo como principio de conveniencia general la apertura del rio Paraná al tráfico y á la navegacion mercante de todas las naciones, y declarándola por parte de la Provincia de Buenos Aires.

Me apresuré á elevar esta comunicacion al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, y me ha ordenado que al avisar recibo á V. E. le asegure la suma gratitud de S. E. á las respetables atenciones del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y sus vivos deseos de mantener y estrechar las buenas relaciones de ambos paises.

Aprovecho esta oportunidad para retribuir á V. E. las seguridades de alta estima y distinguida consideracion.

BENITO VARELA.

¡VIVA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY!

El Ministro Secretario de Estado, interino de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Asuncion, Noviembre 26 de 1852.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno del de la Provincia de Buenos Aires, y encargado de la oficina de sus Relaciones Exteriores.

Tuve el honor de recibir la nota de V. E. del 21 de Octubre, con la copia autorizada de la ley sancionada el 18, por la cual la Provincia de Buenos Aires continúa reconociendo, por lo que á ella respecta, la perfecta y absoluta independencia de la República del Paraguay, y le otorga los goces detallados en la misma ley.

Ha sido altamente satisfactorio á S. E. el Sr. Presidente de la República, el acto de justicia que ha pronunciado la Provincia de Buenos Aires, reconociendo la Independencia del Paraguay, y abriendo con este pais sus relaciones de buena amistad, comercio y navegacion. S. E. me ha ordenado recomendar á V. E. que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, que el de la República se hará un deber de guardar fielmente la reciprocidad que de él espera la citada ley, y cultivar con esmero y lealtad las buenas relaciones que interesa el bien de ambos paises.

Tengo el honor de saludar á V. E. con alta consideracion y distinguido aprecio.

BENITO VARELA.

¡VIVA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY!

El Ministro Secretario de Estado, interino de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Asuncion, Noviembre 26 de 1852.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno del de la Provincia de Buenos Aires, y Encargado de la oficina de sus Relaciones Exteriores.

Tuve el honor de recibir la estimable nota de V. E. fecha 3 del corriente con la grata comunicacion de que por ley de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires del 30 de Octubre pasado, el Sr. Dr. D. Valentin Alsina, ha sido nombrado Gobernador y Capitan General, y de que organizó el Ministerio nombrando á V. E. para el de Gobierno y Relaciones Exteriores: para el de Hacienda al Sr. D. Juan Bautista Peña; y al Sr. General D. José Maria Flores para el de Guerra y Marina.

V. E., al hacerme esta participacion para que la eleve al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, asegura que el Gobierno de Buenos Aires en sus relaciones con el de esta República, tendrá especial satisfaccion de acreditarle el constante deseo que abriga de conservar incólumes las relaciones que felizmente subsisten y deben subsistir entre pueblos ligados por vínculos de sangre, religion y vecindad.

Muy satisfactorio ha sido á S. E. el Sr. Presidente de la República la elevacion de S. E. el Sr. Dr. D. Valentin Alsina al mando de la provincia de Buenos Aires, y la digna eleccion que hizo de los Sres. que ha colocado en el Ministerio; y espera confiadamente que continuará la política de justicia, armonía y sincera amistad que S. E. el Sr. Gobernador ha cultivado con el Paraguay, desde que su eminente patriotismo y su conocido mérito literario lo han elevado al Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores en el mando de su digno antecesor.

Se complace el Gobierno de la República en poder asegurar á V. E. que abunda con el de Buenos Aires en los mismos sentimientos que V. E. ha manifestado.

Aprovecho esta ocasion de saludar á V. E, con la mas distinguida consideracion.

BENITO VARELA.

El Vice-Presidente 2.º de H. Sala de Representantes.

Buenos Aires, Enero 5 de 1853.

Al Exmo. Sr. Gobernador interino de la Provincia.

De órden de esta Honorable Sala, su

Vice-Presidente 2.° tiene el honor de transcribir á V. E. la Sancion que ha pronunciado hoy, cuyo tenor es el que sigue:

La Honorable Sala de Representantes en uso de la Soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste ha sancionado con fuerza de Ley lo que sigue:

Art. 1.° Las Leyes de Aduana, papel sellado, y Contribucion directa del año anterior, seguirán riguiendo en el presente hasta nueva resolucion.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE LLAVALLOL.

Bernardo Velez Gutierrez.
Secretario.

Enero 6 de 1853.

Cúmplase, avísese recibo é insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
CARRERAS.

El Vice-Presidente 2.° de la H. Sala de Representantes.

Buenos Ayres, Enero 5 de 1853.

Al Exmo. Sr. Gobernador interino de la Provincia.

El Vice-Presidente de la Honorable Sala abajo firmado, ha recibido órden de la misma para comunicar á V. E. la Ley que con esta fecha ha sancionado y es del tenor siguiente:

Art. 1.° La Casa de Moneda emitirá á la circulacion veinte millones en moneda corriente, los cuales entregará sucesivamente al Gobierno, segun los pedidos que hiciere, con destino á los gastos ordinarios y extraordinarios que demanden las presentes circunstancias; debiendo dar cuenta oportunamente de la inversion."

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE LLAVALLOL.

Bernardo Velez Gutierrez.
Secretario.

Buenos Ayres, Enero 6 de 1853.

Cúmplase, avísese el recibo é insértese en el Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
CARRERAS.

CORRESPONDENCIA.

Hilas y Vendas.

Sr. Redactor del *Nacional.*

Admiradores, como somos, de la mision sublime de la muger en la tierra, no hemos podido leer sin sentimiento los reproches que con caballerezca finura dirige el Redactor del *Nacional* a las damas porteñas, verdaderos angeles de guarda que velan por el bien de los hombres.

Sin duda el Sr. Redactor ignora que muchas señoras han mandado por repetidas veces hilas y vendas al hospital de sangre de la derecha (Retiro), y que no hay madre, hija, esposa ó parienta de los nobles Guardias Nacionales que no se ocupen diariamente en hacer hilas y vendas para curar las heridas que abre el plomo vil de los sublevados en los valientes pechos de sus compatriotas.

Desde el primer dia del establecimiento del Hospital del Retiro no han faltado hilas ni vendas, no solo para las curaciones de los heridos que allí se asisten, sino tambien de los que van continuamente a hacerse reconocer y curar; y muchas se han repartido a los cantones y casas particulares de los alrededores.

Ahora que nosotros, reconocidos a las caritativas porteñas, protestamos contra el artículo del *Nacional* del 5 del corriente, intitulado "Hilas y vendas", esperamos fundadamente que el Sr. Redactor, dando a Cesar lo que es de Cesar, dará a esas damas mil y mil gracias en nombre de los desgraciados que yacen por la patria en el lecho del dolor.

Las hilas y las vendas preparadas con delicadeza por las manos breves y torneadas de las Porteñas, tienen (no sabemos por que) una influencia tan poderosa sobre las heridas que cubren, que rarísimos son los casos, aun los mas graves, que no curen feliz y prontamente, desde que se les apliquen los apósitos delicados que les envia la humanidad de la muger que, recordando su mision sublime, "adivina el dolor allí donde está y no se deja buscar por él."

Somos, Sr. Redactor

Testigos oculares.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Por órden superior se previene al vecindario de esta Ciudad, que mientras duren las actuales circunstancias, y hasta nueva resolucion, deben iluminar todas las noches, el frente de sus casas, desde las diez de la noche, hasta el amanecer.

De igual órden se previene que los que no diesen exacto cumplimiento á esta disposicion, serán multados con la cantidad que el Gobierno señale, segun el caso lo requiera.

Buenos Aires, Enero 7 de 1853.

Juan Bautista Peña.

ADICION *al aviso de "invitacion espontánea á las familias de los Ciudadanos en Armas".*

Por un olvido involuntario se omitió en la invitacion anterior, hacer referencia á las damas estrangeras, de quienes tiene el Pueblo de Buenos Aires tan reiteradas pruebas de humanitaria filantropía; y con fundada razon han dirigido sus quejas á este Departamento.

El Gefe de Policía, haciendo debida justicia á tan virtuosos y nobles procedimientos, tiene la satisfaccion de poder manifestarles públicamente el pesar de aquella involuntaria omision, protestándoles con sinceridad, no haber sido su pensamiento esceptuarlas por ningun motivo, de rendir ese tributo de beneficencia que espontáneamente ofrecen hoy al bien general de este pueblo, y mucho menos defraudarles el sentimiento de gratitud que fielmente les consagra la opinion pública.

En este concepto cuenta el que firma, y acepta con reconocimiento la cooperacion de las señoras estrangeras, sea cual fuere su nacionalidad, para propender á la realizacion del objeto á que han sido invitadas las damas Argentinas.

Buenos Aires, Enero 6 de 1852.

Juan B. Peña.

Notándose los abusos que hacen los elaboradores de pan despues de la última disposicion, y siendo tal proceder intolerable, mucho mas en las presentes circunstancias; y despues de haber tomado el Departamento todos los conocimientos necesarios sobre el precio de la harina, gastos de elaboracion y demas relativos á este negocio; ordena que desde el 6 hasta el 15 del corriente mes ambos inclusives, el peso de pan deberá tener *nueve onzas;* en la inteligencia que al elaborador que se le encuentre pan fallo, se le decomisará para ser aplicado al consumo de la guarnicion y Hospitales, y á mas la multa de 250 pesos.

Se ordena igualmente que todo elaborador ponga al pan su marca respectiva, y no verificándolo asi incurrirá en la misma pena.

Toda persona que revenda pan en casa de trato, y se le encuentre con falta de peso ó marca, incurrirá en la pena de una multa de 250 pesos la primera vez; 500 por la segunda, y reincidiendo se le cerrará la casa por un mes.

Quedan nombrados los ciudadanos D. Cayetano Cazon, D. Manuel Sauvidet, D. Francisco Molina y D. Gregorio de las Carreras para hacer cumplir la anterior disposicion, con arreglo á las instrucciones que se le darán por este Departamento.

Las multas pecuniarias de que habla esta disposicion, serán aplicables á cualquier denunciante, haciéndolo ante uno de los Sres. Comisionados.—Buenos Aires, Enero 4 de 1853. *Peña.*

Con la autorizacion competente se ordena á todas las personas, sean de la nacionalidad que fuesen, y que tengan en su poder mas de veinte y cinco libras de pólvora, sea para venta, depósito, ó cualquier otro objeto; deben hacer una declaracion escrita ante el Comisario de Ordenes en el término de tres dias á mas tardar, y á contar desde la fecha, de la cantidad total que cada uno tenga en su poder, para hacer conducir el exceso al depósito General; con prevencion de que el que asi no lo hiciese, perderá la pólvora, y pagará de multa otro tanto de su valor, á beneficio de quien descubriese al infractor; sin perjuicio ademas de las penas discrecionales que el Superior Gobierno tenga á bien imponerlas segun la gravedad del caso—Buenos Aires, Enero 3 de 1853.

Peña.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 4—3ª PUBLICACION.

Tomas Avegna, Fermin Zavala, Pascual Garno, Bautista Arano, Martin Eizaga, Graciano Irigoyen, Juaz Idegoisbehere..........Gualeguaychú
Juan Laquinge, Bernardo Recaste, Estevan José Selayeta, Francisco Descarga, Juan Issuribehere, Miguel A. Telechea, Antonio Viriale..........Uruguay
Francisco Hein, Catalina Algar, Nicolas Quijano; Luis Boté con su hijo Pedro; Juan Bazero, Felipe Piuma, Pedro Aldave, Casimiro Lignon, Luis Gonzale, Carlos Barber, Domingo Arribaud, Bernardo Recarte, Tomas Irribarren, Lorenzo Hodo, Alejandro Aicardi, Miguel Solari, Domingo Celle....Montevideo
Casilia Lasagna, con tres hijos menores; Leonardo Villafañe..........Colonia
Vicente Molina, con su esposa Carolina Ortega..........Paraná
Juan Manchola, con los peones Juan Espil y Pedro Uhalde; Roberto Felix Bertrand....E. Rios.
Libania Maria La-Concepcion, Jorge Bucher, Pedro Viñales, Carlos D. Fredrick, Saturnino Masoni, José Bianqui con Agustin Masini, Esteban Pesquera, Teresa Perez con cinco hijos menores y la sirvienta Cayetana, Segundo Gonzalez Waldo, Juan B. Gravano, Jayme Coma, José Fariña, José Solary, Henrique Zwingen, Miguel Lehman, Bautista Fourcarde, Banget Malsat, Juan Cintas, Pedro Vidal, Juan Michelet, Luis Abadi, José Imosi..........Montevideo
Esteban Repetto..........Victoria.
Juan Bautista Chiastone..........Rio Grande.
Cayetano Sauco; José Maninsco..........Mercedes.
Oracio Danthier..........Francia.
Rosendo Alfonso, Pedro Velloc, José Huntaus.Rosario.
Nicolas Grabaus con su esposa Teresa, Santiago Torel, José Bienventos, Santiago Trabuco, Bernal Altuve, Juan Campo....Montevideo.
José Grita, Vicente Almandos, Martin Muteberría, Anjel Visso, Agustin Trione......Uruguay.
José de Olivera..........Bahia.

DIA 5—2ª PUBLICACION.

Pedro Salaberry con su esposa y sus hijos Catalina y Ramon, Manuel Cecilio Duran...Mercedes
Lino Dasta, Juan Davadie, Miguel Telechea, Manuel Telechea..........Colonia
Antonio Daniele, Manuel Mera con su esposa Maria de las Lágrimas Nuñez y el peon José Sanchez..........Salto Oriental
Pedro Galeteau, José Armano, Pablo Lastigue, Eduardo Bassallo, Francisco Ligoyen, Amadire Sarsalle, Juan Jauregui, Luis Hodo, Francisco Zappi, Francisco Velazco, Juan Carzo, Francisco Corie..........Montevideo
Graisan Harcuordoque, Pedro Aramburo, Pedro Etecheberry, Gelos Harchurro, Francisco Salcaga, Antonio Vidart, Pedro Eramuspe, Bernardo Michagua, Pedro Larrondo, Domingo Elgue, Agustin Garviso, Pedro Vilar, Juan Fauregui, Juan Urdaburo, Pedro Areche, Martin Ibarreto, Juan M. Ituria, Francisco Iturria, Bernardo Zaburo, José A. Mentegulla, José A. Arregus, Martin J. Arregue, Bernardo Salaberry, Margarita Beran, José Maria Zabaleta, Fermin Zabaleta, Bautista Arana, Tomas Arrengoa, Pascual Gem, Feliciano Alderegain, Roque Larlus, Maria Castelberg con su hijo Juan. Gualeguaychú
Pedro Ansobarria, Pedro Etcharat..........Francia
Maria Ana Vidave, Pedro José Etcheberry, Bautista Harrechea, Juan Yonato, Sangrat Iriart, Martin Etcheberry, Macedonio Nanclares..........Uruguay
Pedro Pereyra con sus hijas Juana y Juliana.Rosario
Julian Gonzalez, Benito Gomez, Pedro Sayos, Juan Bautista Risell, Manuel Diaz, Francisco Rafael Covian, Antonio Parodi, Antonio Nin y Soler, Carlos Thomson, Juan Zum Felde, Carlos Alou, Luis Lamas, Gustavo Basille, Eduardo Guido y Barbé, Nicolas Nicolini y José Rubim..........Montevideo
Francisco Largo con su esposa Maria Villanueva, Elias Valdez..........Paysandú
Lorenzo Casareto..........Concordia
Graciosa Inchauste con un hijo menor......Mercedes
Juan B. Sorhouet, Carlos Besso..........Montevideo

DIA 7—1.ª PUBLICACION.

Ramon Larramendi, Simon Miguez, Damaso Alonso, Francisco Velazco, Juan B. Arreco, José Corso, Francisco Gonzalez, José Aicardo, Pascual Parrodis, Manuel Vidal, Juan Raggio, Juan Arispe, Domingo Guetbery, Pedro Ollarburo, Pedro Luró, Carlos Gotting, Pedro Ferron, Tamas Maniobre con su esposa, Manuela Leijas y sus hijos, José Ramon, Andrea y Francisco, Adolfo Pou Borries..........Montevideo
Constancio Otondo, Jacinta Aguirre..........Colonia
Federico Wild, Claudio Gadea, Bertrand Harriet..........Gualeguaychú
Juan Achuarena, Domingo Changala, Juan Echeto, Juan Arispe, Salvat Frausbeirere, Juan Larraburo..........Entre-Rios
Graciano Irazabal..........Rio Janeiro
Francisco Zappa..........España
Elena Pena Alvar con una hija menor, Vicenta Marin con un hijo Menor, Juan C. Ure, Isabel Quintana con una hija menor.......Corrientes
Francisco Lambruschini, Alberto Oliva......Génova

DESPACHO DE ADUANA.

ENERO 5 DE 1853

A Freyer y hermanos.—168 barricas harina del norte y 160 medias barricas almidon.

A Rams y Rubert.—200 barricas harina, 400 id. id.

A E. J. Ropes.—285 barricas harina.

A José Avegño.—100 barricas harina.

A J. Bujarco.—169 barricas harina.

A Juan Emtman.—88 barricas harina, 8 cuñetes grasa de chancho, 33 cajoncitos té, 70 latas galletitas, 32 barricas avena, 230 cajones té.

A Daniel Gowland.—499 barricas harina.

A Mancilla.—812 barricas harina.

A Saturnino Soriano.—119 cajones fideos, 20 barriles almendras, 98 cajones higos, 148 sacos garbanzos.

A José Avegno.—500 cajones fideos.

A J. N. Bieber y Ca.—20 bolsas arroz.

A J. P. Botet.—26 cajones aceite.

A Tuyfford.—19 cajones quesos.

A Bujarco.—40 cajas azucar.

A Llavallol é hijos.—30 sacos garbanzos, 44 cajas pasas de uva, 9 idem idem de higo.

A Casares é hijos.—5 tarros manteca, 10 cuñetes.

A S Soriano.—47 barricas pimenton, 3 idem idem almendras, 300 cajones fideos, 2 idem azafran, 1 idem chocolate, 200 cajas almidon, 200 idem higos.

A Juan Emtman.—49 barricas azucar, 25 idem avena, 2 cuñetes galletitas, 7 cajones té, 17 latas galletas, 6 cajones sal de mesa.

A Carlos San Jean.—80 cajones sardinas.

A Coqueteaux y Dantonay.—3 cajones armamento.

A Sivori Sahaflino.—80 bolsas garbanzos, 106 id. id.

A J. J. Fox.—28 barriles miel.

A A. Brugner.—1 cajon pistolas.

A Ropes.—86 tambores bacalao.

A Zumaran y Ca.—200 barrilitos aceytunas, 38 sacos alpiste.

A Briscoe.—13 cuñetes balas, 1 cajon pistolas.

A Juan Cruz Ocampo.—75 fardos pasto seco, 200 idem idem.

A Salvador Rios.—150 arrobas grasa, 16 barricas sebo, 10 sacos idem.

A Antonio Bozzo.—100 [illegible]

A J. B. Sanguineto.—6 [illegible] 4 idem tomates y [illegible]

A Francisco Casares.—289 carneros.

A Elias Parret, 1 cajon pistolas.

A Manuel Costa.—[illegible]

A Zimmermann y Ca.—[illegible] cajas té.

A S Soriano.—50 barriles aceyte, [illegible] 300 botijuelas idem, 26 cajas higos, [illegible]

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 6.

Génova, el 16 de Octubre, bergantin sardo *Emilio,* de 189 tons., cap. Estevan Copello; consignado á B. D. [illegible] no—cargamento general.

Montevideo, el 5, lugre paquete oriental *Rama,* cap. Juan Bta. Schiaffino; 24 pasageros.

Rio de la Plata, corveta de guerra americana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—Dia 6.

Colonia, el 5, pailebot n. *Colonia,* de 4 tons.; al patron—con 18 cerdos.

Carmelo, ayer, goleta n. *Carmelo,* de 22 tons.; al patron—con 16 animales vacunos en pie.

Conchillas, ayer, pailebot n. *San Pedro,* de 12 tons.; al patron—con 10 animales vacunos en pie.

Salado, el 2, goleta n. *Manuelita,* de 50 tons.; á G. Rosas—con 1,341 cueros vacunos salados.

Carmelo, el 5, balandra n. *Aurora,* de 16 tons.; al patron—con 14 animales vacunos en pie.

Conchillas, ayer, pailebot n. *Triunvirato,* de 13 tons.; al patron—con 7 animales vacunos en pie.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Saldrá mañana Sábado sin falta el bergantin goleta nacional *Rama Negra,* admite pasageros solamente para dicho punto. Los Sres. que gusten ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario, calle nueva de Santo Domingo n. 40, escritorio de Ocampo y Esperon. e7 1p

AVISOS NUEVOS.

AVE-MARIA.

Como ofrecido á Nuestra Señora por la Ilustre Cofradía del SANTISIMO ROSARIO, el cantar una Misa solemne, con *Letanias y Rogariones,* los Sábados de cada semana, mientras duren las actuales circunstancias, para implorar las Divinas Misericordias y alcanzar por la intercesion de MARIA SANTISIMA, la Paz y tranquilidad de esta Capital y de toda la República. Las Misas y demas Oficios, se aplican igualmente por el feliz acierto de nuestro Gobierno.

La Misa se cantará el Sábado próximo á las diez de la mañana; y se recuerda al devoto pueblo de asistencia para ganar el tesoro de Indulgencias que están concedidas en favor de los que las oigan.—Por no dilatar este corto aviso no se enumeran las Indulgencias, segun se hallan en el [illegible] del SANTISIMO ROSARIO.

SE DESEA alquilar una casa [illegible] para una familia, que no sea muy distante del centro; quien la tenga y quiera alquilarla, se servirá avisar en la calle del Perú núm. 75. e7 3p

SE VENDE el establecimiento de [illegible] San Martin, cuatro y media cuadras para el Retiro, con buen montage y muy barato. Ocurrase á dicha casa. e7 3p

D. AGUSTIN ANGEL ha vendido el bolicge sito en la calle del Parque [illegible] Pedro Maestre; si alguno tiene cuentas con D. Agustin se presentará en el término de tres dias desde la fecha, y pasados éstos, no tendrá que reclamar. Buenos Aires, Enero 7 de 1853. e7 3p

SE SOLICITA á los Sres. [illegible] Guerra, y D. Francisco Guerra y Oviedo, á cuál [illegible] sus hermanos, todos naturales de Galicia. En la calle de la Federacion n. 173. Se les comunicará un asunto de interes. e7 3p

SE ALQUILA una hermosa casa sita á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocurrase á la calle de la Federacion n. 12, Agencia Francesa. e7 3p

UNA SEÑORA estrangera de regular edad, desea acomodarse en una casa de poca familia, para la cocina ó para cuidar el interior de la casa. Quien la necesite puede ocurrir á la calle General Lopez Frente al n. 274. e7 3p

EN LA CASA calle de la Esmeralda n. 186, en el primer cuarto á mano derecha, se da dinero sobre prendas desde 1 hasta 20 veinte pesos hasta la cantidad de diez mil pesos moneda corriente. El dueño se halla en su casa de [illegible] de la mañana á las 5 de la tarde. e7 3p

Hospital Gral. de Hombres.

El Sr. D. Manuel Saubidet ha donado para el uso de este establecimiento lo siguiente:

Una barrica lino en grano, 16 libras aceite de almendras, 6 botellas aceite de castor, 6 libras idem purgante. Buenos Aires, Enero 4 de 1853.

---

al mio; cuando se lo recojen apretado puede abarcársele con una mano, y cuando se suelta envuelve todo el cuerpo un *sari* de viuda. Si las perlas son muy finas se trenzan con el cabello y hacen un efecto precioso....Con este peinado estaba Sidonia adorable en un baile... yo no llevaba mas que diamantes....que es mas ordinario. Coronel, os doy mil gracias, habeis adivinado mi gusto.

—Ahora quisiera adivinar tambien vuestros pensamientos.

—Eso es mas difícil, coronel.

Arinda cojió una mariposa que acababa de posarse en sus rodillas, la miró un momento y la dió la libertad.

—Coronel Douglas, continuó la jóven, he unido mi pensamiento á las alas de esa mariposa, adivinadle.

—¿Me permitis reflexionar algunos instantes?

—No señor habeis de adivinarlo al momento. Mirad la mariposa ha descansado al atravesar el lago....tanto peor! mi pensamiento era una verdad ...¿Con que acertais, coronel?

—Perdonad, bella Arinda, nunca he estudiado las costumbres de las mariposas.

—Os hablo formalmente, coronel; responded con seriedad.

—Miss Arinda voy á sentarme en este escalon, inmóvil como un fakir, paciente, mudo y eterno como él; pasad por delante de mí una vez cada diez años hasta mi muerte, y cuando despues de tan largo recogimiento y soledad haya recopilado todos los pensamientos humanos, entonces esposible que adivine el vuestro algun dia, y os lo diga.

—Coronel Douglas, dijo Arinda inclinando la cabeza sobre el hombro y dando al índice de la mano derecha un movimiento de amistosa amenaza. Ni un solo dia seríais fakir si os cojiese la palabra....Sí señor, sí, abrid bien vuestros ojos de añil....Veremos si sois franco....esperaba que tuviésemos una entrevista para preguntaros....Y bien, decidme, coronel, ¿qué fuisteis á hacer á Londres?....pero ¿por qué os habeis puesto descolorido?

—Lo sabeis perfectamente, Miss Arinda.... fuí llamado a Foreign-Office para dar de viva voz algunas esplicaciones acerca de la guerra de los Thugs....felizmente terminada hoy.

—¿Y porqué palidecéis? ¿porqué temblais al responder?

caballero.... Está bien, quedo satisfecha.... Tambien sé que me amais, coronel Douglas.... Pero ahora bien, ¿queréis que os cite los ventajosos partidos que he rehusado por vos? os lo diré: M. Lewis Wyatt, ajente de la compañía de las Indias; M. Barretto, hijo del socio de John Palmer; M. Riow, que posee quince buques en Surate; el mayor Hamstead, sobrino de Sir William.... y otros veinte mas. ¿Y porqué los he rehusado coronel? porque sabia que me amabais, y que me amabais por mí y no por los diamantes de mi padre. Ahora, coronel Douglas, tenemos que volver al principio de nuestra conversacion, pero sin enfadaros, ¿no es verdad?.... ¿Sabeis lo que me dijeron el otro dia en Hydrabad? esto es lo que quería que adivinaseis cuando vuestra cólera os hizo llevar la mano á vuestro puñal.... Me dijeron que en el mes de junio último estuvisteis para casaros en Europa.

—Sin duda os lo diria alguno de vuestros pretendientes despedidos, respondió el coronel con serenidad.

—Sí, M. Riow.

—M. Riow ha mentido y juro por mi honor que nunca he tenido la intencion de casarme en Europa.

y por los claros de aquel peristilo vegetal, se veia extenderse hasta el horizonte azul una hermosa campiña, en la que el verde de los cenaves confundia sus tintas ardientes con la blancura de los algodoneros bengalis. Una lluvia de luz parecia inundar esta creacion inmensa, haciéndola estremecer con caricias de fuego. Era Bengala en todo su esplendor, Bengala con un hermoso sol que mata y resucita, que hace nacer el amor en el corazon del hombre, y el diamante en las entrañas de sus montes.

La hija del Nabab recostada en el petate de *chattiram,* jugueteaba con los tulipanes abiertos en las hendiduras de la madera de sándalo, los tiraba por encima de su cabeza al Nabab su padre que estaba fumando el *houka,* no lejos de su hija. Una caterva de criados, indolentes como sus amos, ocupaban los escalones del *chattiram,* sumidos en esa somnolencia voluptuosa que inspira el cielo de la India. Sir Edward y el conde Elona se paseaban á orillas del lago. El coronel Douglas, de pié y apoyado en una pilastra, conversaba con la jóven Arinda.

—Creo que esos malditos Thugs os han puesto de mal humor, bella Arinda, la decia.

—Coronel, ¿quereis hacerme un buen regalo de [illegible]?

LEYMARIE médico dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII por haber egercido esta especialidad durante 30 años en Paris, y se retiró de la Francia por motivos de la última revolucion. El Dr. Leymarie es el autor de una nueva invencion que tiene por objeto arreglar una dentadura con resortes que jamas se gastan y conservan siempre su misma fuerza; este descubrimiento le ha valido la aprobacion de todos aquellos que han usado de su feliz sistema. El saca las muelas por medio del cloroforme y de este modo no causa el mínimo dolor empleándolo sino para con las personas demasiado sensibles á esta clase de operacion. El Dr. Leymarie se ocupa de todo lo que se refiere á las enfermedades y á la limpieza de la boca; reemplaza los dientes que se caen sin causar sufrimiento alguno, y ademas posee un elixir que calma los dolores de los dientes, y polvos que les conservan y mantienen siempre su blancura: calle de la Esmeralda núm. 7, esquina á la de Federacion (en los altos.) e5–

UN COCINERO de profesion se ofrece para casa particular ó fonda y dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Perú No. 8 (confiteria.) e5 3p

APRENDIZ Carpintero: se precisa uno en el bajo paseo Julio n. 75. e5 3p

LA TIENDA de tintoreria denominada *Estrella del Sur* calle de Chacabuco nú. 45 se ha trasladado á la acera de enfrente núm. 54½ donde existen los efectos de dicha tienda. Se sigue tiñendo con esmero y prontitud. e5–30p.

SE NECESITA una vasca para mucama y otra para cuidar un niño que traiga buenas recomendaciones. Calle de San Martin núm. 70. e5–5p.

A LOS BARQUEROS.
El que tenga un buque y quiera fletarlo para conducir ganado hasta este puerto, ocurra á la calle de San Martin núm. 242 frente á las Monjas. e5–5p.

COCINERA. Se necesita en la calle Santa Rosa núm. 22. e5–3p

CARBON de leña superior. Se halla en venta por carretadas en el corralon calle de Piedras núm. 129. e–3p.

AMA DE LECHE. Se ofrece una que dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Chile núm. 164. e5–3p.

HABIENDO desaparecido de la calle de la Victoria núm. 45 un loro de Corrientes, que responde al nombre de "coco", se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en dicha casa, á donde se le dará una buena gratificacion. e5–4p.

PASTO EN FARDOS.
Se vende en la barraca del Sr. D. José G. Balcarce en el bajo de la Alameda, y tambien en la plazuela de los Andes barraca de D. Francisco Justo. e5–4p.

SE VENDE, por ausentarse su dueña del país, la *tienda y gorreria* sita en la calle de la Merced núm. 60, con armazon, mostrador, vidrieras y con derecho á la llave. El local se compone de la tienda con puerta y ventana á la calle, un cuarto al costado de la tienda tambien con puerta á la calle, dos cuartos mas, un altillo, cocina y demas oficinas necesarias; en el patio hay una parra hermosa. El alquiler es barato, y para tratar ocurran allí mismo. e5–5p.

CONSERVES.

Petits Pois	½ boite	$	6
Cèpes	½ id.		10
Champignons	½ id.		8
Sardines	½ id,		8
Vin Bordeaux, 1re. qualité	12 bouteilles		60
Id. id. 2me.	12 "		40

Patés aux truffes, poisson en conserves, legumes de France, vins fins de Bourgogne et d'Espagne, bière anglaise et du pays, etc, a des prix modéré. Volailles et Jambons cuits et crus. Cafe, Martinica et moka, livre 8$. Calle de las Piedras No. 31. e 5–3p

UN PROFESOR de latin, español, frances, geografia, filosofia, matemáticas &a. &a., se ofrece a dar lecciones en casas particulares ó en colegios, á jóvenes de uno y otro sexo. Las personas que deseasen ocuparle, pueden ocurrir á la casa calle Mayo n. 24, de 8 á 10 de la mañana, ó de 3 á 5 de la tarde. e5–8p

A los panaderos.
Harina americana fresca y á precios muy bajos.
Avena para los caballos en barricas es como cebada riquísima, azucar de remolacha de primera clase, manteca inglesa en cuñetes recien recibida, sardinas, guindas en aguardiente. Todos estos artículos se venden en lotes y al contado en el depósito calle Representantes No. 133. e4 2p

SE PREVIENE á todas las personas que tengan composturas sea de oro como de plata, en la joyeria y plateria sita en la calle de la Victoria núm. 182, que han pasado ya de un año vengan á sacarlas en el término de un mes: vencido dicho término no tendrán derecho á reclamo de ninguna clase. e4–10p

PASTO seco en fardos.—Se vende en el corralon calle Julio núm. 33. e4–4p

SE OFRECE una ama de leche vasca española, sana y robusta dando garantias de su conducta; ocurra á la calle de la Defensa No. 5. e4 4p

GANADO SUPERIOR, se encuentra á venta en el bajo entre la Aduana y el fuerte. e4–3p

A LOS OFICIALES zapateros. En la fábrica de calzado americano calle de San Martin núm. 60, se necesitan oficiales de cosido arrimado y fino, y tambien de obra claveteada y algunos aparadores. e4–5p.

Hospital General de mugeres.
El albacea de Doña Juana Cazon de Almeida, entregó de limosna cinco mil pesos. e3–3g

SE NECESITA un jóven para dependiente de almacen por menudeo, de 18 á 20 años de edad. Calle Suipacha y Charcas esquina ochavada. e3–3p

KIRSCHENBILDER.
Ha trasladado su Boteria del No. 126 calle de Representantes, á la misma calle No. 170, frente al Sr. Dr. D. Vicente Lopez. d15 8p

Hospital General de Hombres.
El albacea de la Sra. Da. Juana Cazon de Almeida, ha entregado á beneficio de este Establecimiento, 5,000 pesos moneda corriente. e4–3g.

AMA DE LECHE se ofrece una que dará buenos informes. Ocúrrase calle la Defensa No. 98. e4 5p

CEBAS FULMINANTES.—Para fusiles se encuentran por partida en la calle San Martin núm. 25. e4–5p

Anzeige.

Koeniglich Preussisches und Bremisches Consulat.

Indem es dem unterzeichneten Consul S. M. dem Konige von Preusen und der freien Hansestadt Bremen zur Kenntnisz gelangt ist, dass einige von seinen Landsleuten welche in folge der eingetretenen politischen Verhaltnisse zur Selbstvertheidigung und zur Beschützung ihres Eigenthums sich bewaffnet haben, so unvarsichtig gewesen sind die Schranken, des eigentlichen Zwecks ihrer Bewaffnung zu uberschreiten, so findet er sich hiemit veranlasst alle diejenigen so bewaffnete Preussische Unterthanen und Bremer Bürger zu ermahnen, dasz sie die strengste neutralitat zwischen den Kämpfenden Parteien zu beobachten haben, wenn sie auf den Schatz ihrer respectiuen Regierungen nicht verzichten wollen.

Buenos Aires am 31 December 1852.
FRANZ HALBACH,
Consul S. M. dem Koenige von Preussen and der Hansestadt Bremen.
e4–8p

Trigo de la nueva cosecha.
Se contratan 4,000 fanegas de trigo de pan libre de toda asicion, para entregarlas 15 dias despues de restablecida la tranquilidad en la campaña—al precio de 70$ fanega. Ocurran calle la Reconquista núm. 106. e4–6p

Comandancia General de Marina y Capitania del Puerto.

Siendo muy escandaloso el abuso que se hace del Reglamento de Puerto por varios propietarios de balleneras del tráfico de este Puerto; se hace saber á los interesados las siguientes disposiciones que se harán cumplir del modo mas exacto bajo las penas que las leyes vigentes imponen, luego que venzan veinte y cuatro horas de la publicacion de este mandato.

Art. 1.° Todo dueño de ballenera al servicio de la playa, deberá dentro del término de veinte y cuatro horas justificar con un certificado de esta Comandancia estar matriculada su embarcacion, y deberá fijar en ambos costados de la popa el N.° que le pertenece y en el pico de la vela mayor, con números del tamaño de un pié.

2.° Las tripulaciones que sirvan estos buques deberán tener sus papeletas de Matrícula ó en su defecto tener su licencia de la Aduana para cada viage, cuyas licencias servirán solo para el dia de su fecha.

3.° Queda absolutamente prohibido que dichas embarcaciones puedan moverse de sus fondeados antes de salir el sol, ó despues de puesto, á exepcion de un caso extraordinario para el cual recabarán de la Comandancia permiso escrito.

4.° Ninguna embarcacion podrá atracar á ningun buque de entrada aunque sea el mas pequeño bote el recien llegado, antes de ser pasada la visita de Puerto, y luego que puedan hacerlo, si desembarcan pasageros, los patrones los presentarán al Ayudante del Puerto.

5.° Todo dueño de estas embarcaciones deberá dar su nombre en la Ayudantia del Puerto y la calle y número de la casa que habita, lo mismo que la del patron del buque.

6.° En todo caso es de preferencia el servicio del Estado, y en cualquier momento que ocurra, con la inteligencia que su servicio será abonado como se ha hecho hasta aquí.

7.° Los contraventores sufrirán la pena aplicada á su falta.

8.° Los Ayudantes de Puerto son sériamente responsables del cumplimiento de lo prescripto en los artículos que anteceden.

Buenos Aires, Enero 3 de 1853.

Por autorizacion del Sr. Comandante General de Marina·

Manuel Linch.

Colegio de San Martin.

n. 55.—— Calle San Martin.—— n. 55.

El director que subscribe tiene la grata satisfaccion en avisar á los Sres. padres de familia en esta capital, que despues de los exámenes concluidos, las clases en este Colegio quedan cerradas hasta el 10 esclusivo. La matrícula para inscribir nuevos alumnos estará abierta cada dia desde las ocho hasta la una de la mañana. *Roberto Hempel.* e4–10p

INSTITUTO SANITARIO.
El Dr. en Medicina y Cirugia Luis Medici llegado hace poco de Florencia, y recibido por este Tribunal de Medicina, participa á sus compatriotas residentes en esta ciudad, y á todos á quien pueda interesar, que ha organizado en su propia habitacion un Instituto Sanitario, en union con su cólega Dr. Fusconi; pero como el nuevo Colegio Médico no ha podido conceder el examen al Dr. Fusconi, por ahora el solo Dr. Medici desempeñará las funciones de Médico Cirujano en las enfermedades de aquellos que concurrieron á su Instituto, ya para quedarse á emprender una cura regular, ya para consultas.
Este Instituto Sanitario queda en la calle de Córdoba número 192.
El local es una vistosa casa de construccion moderna con dos patios y huerta de árboles frutales á cuya sombra los enfermos convalecientes podrán pasear á su gusto.
Las salas destinadas á los enfermos son aprópósito, camas de fierro, sábanas de hilo, cortinajes, alfombras; nada se ha ahorrado con tal que sean cómodas, saludables, y hasta elegantes.
Los enfermos serán asistidos noche y dia por dos hombres ó mas segun la necesidad.
Se les servirá una comida con referencia á sus enfermedades y no se reparará en gastos cuando pueda ser útil á su curacion.
Las Medicinas tambien son á cargo del Instituto.
Por ahora el Dr. Medici solo, y cuando sea recibido el Dr. Fusconi, ambos movidos á esta obra de Filantropia, y amor á su arte, se entregarán á la asistencia paciente y estudiosa de sus enfermos, lo que podrán ejecutar fácilmente viviendo en el mismo Instituto.
Los que quisieren aprovechar de este establecimiento, en correspectivo de todo eso, no gastarán sino la tenue suma de veinte pesos al dia.
En esa suma de 20 pesos, no seran comprendidas las operaciones de alta cirugia, como amputaciones de miembros, estirpaciones de tumores, &a, de las cuales se tendrá razon aparte.
Cada enfermo al ser admitido en el Instituto, deberá pagar quince dias adelantados; bien entendido que, si al segundo dia desease salir, se le restituirá lo restante.
El Dr. Medici y su cólega, interesados en esta empresa, habiendo visto que en esta ciudad hay muchos que en caso de enfermedad, hallándose sin familia se ven precisados á enterrarse en una fonda, ó en otro parage bajo mala asistencia, y rodeados de personas venales, se lisonjean que este anuncio será acojido favorablemente por aquellos a quienes está dedicado su establecimiento.

SE OFRECE un jóven estrangero para sirviente, quien dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle San Martin núm. 59. d30–3p

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.
Calle la Victoria núm. 79.
m14–15p

Cilindros de vapor para saladero.
Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú núm. 55. n29–3m

SE VENDE un billar con todo su correspondiente, cuatro mesas, cocina, mostrador, armazon, bebidas y otras diferentes cosas, en la calle de Chacabuco n. 61. Su precio es muy barato. d20–5p

Almanaque de los Católicos,
PARA EL AÑO DE 1853,
Exento de los errores que se notan en otros Almanaques.
Se hallará de venta en la Imprenta del Estado, calle Santa Rosa No. 95, y en la Librería Nueva calle de Representantes No. 75.

LAS PERSONAS que tengan créditos pendientes con la casa del finado D. Domingo Trunday, se servirán presentar sus cuentas á la mayor brevedad posible á D. Pedro Etchavarria paseo Julio n. 16. Al mismo tiempo se previene á todos los deudores del dicho finado, que habiendo sido encargado de la cobranza de todas las cuentas que aparecen en los libros de la mencionada casa, tengan á bien apersonarse al que suscribe para pagarlas.
d15–20p *Pedro Etchavarria.*

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. e3–5p

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, diguándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

EN LA calle Santa Rosa frente al núm. 130, se precisa de una buena cocinera y mucama; siendo escusado se presenten sin tener buenas recomendaciones. e3–5p

Invitacion á los corazones filantrópicos y generosos.

Los que subscriben, autorizados por S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia por decreto de 18 del corriente, para levantar una subscripcion en obsequio de las desgraciadas familias que han sido arruinadas por el lamentable incendio ocurrido en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, el 15 del corriente, invitan á todos los habitantes de esta ciudad, Nacionales y Extrangeros, que quieran contribuir á tan piadosa y humanitaria reparacion, sirviéndose dirigirse los que espontaneamente quieran hacerlo á cualesquiera de los tres individuos que forman dicha comision, con las cantidades que gusten; y de lo cual se dará cuenta instruida y pública en oportunidad.

La urgencia del caso, vista la miseria á que han quedado reducidas muchas de aquellas desgraciadas familias, nos impelen á rogar á las personas que quieran dispensarles su proteccion en tan lamentable situacion, lo hagan con la prontitud posible.

Cayetano Cazon, San Francisco No. 177—*Vicente Casares* Balcarce No. 96—*José Luis Bustamante*, Representantes No. 110.

1,000 PESOS
DE ENGANCHE—Se dán en el 2.° Batallon de línea, á toda persona apta para el servicio que quiera sentar plaza por el término de tres años. Ocúrrase al cuartel en la plaza de la Concepcion.
d31–

SE VENDE la casa calle de Corrientes núm. 239; tiene 4 piezas y todas las oficinas necesarias, frente 17¼ varas y dos estensos patios toda cercada de pared. Para tratar ocurran calle Piedad núm. 376. d31–5p

TRIGO de la nueva cosecha.—Se ofrece 5,000 fanegas de trigo de pan de superior calidad para entregarlas en todo el mes de Enero próximo á 80$ fanega, asegurando 9 arrobas de peso. Ocúrrase calle de la Federacion núm. 460½. d31–6p

NOVILLOS, cerdos y ovejas en pie.—Se venden en el bajo entre la Aduana y el molino de vapor. d29–3p

SE OFRECE un jóven español como para mayordomo ó mucamo; el que lo necesite ocurra á la calle de la Victoria núm. 154; ó á la de San Martin, Librería del Plata. Puede dar garantias de su conducta. d31–5p

SE ALQUILA una casa, con contrata en la calle de Cuyo núm. 129 por ausentarse su dueño; tiene ocho habitaciones, cinco de ellas recien empapeladas y con pisos de maderas y todo en perfecto aseo; en la misma casa hallarán con quien tratar. d23–8p

TOSINO y carne de chancho de Patagónica, se vende en la calle Santa Clara n. 77, en frente la puerta atraviesa del Colegio, á un precio acomodado. d15–3p

PELUQUERIA
De los Hermanos Ramondene.
Calle Federacion 48. Especialidad para cortar el pelo; Por los hermanos Ramondene de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al respetable público y á sus favorecedores en particular, que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tales como, pelucas y casquetes para hombres y señoras, de una nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broches, como se usa y á la última moda, y tambien un gran surtido de perfumeria llegado por el "Molier" del Havre con un surtido de cepillos de toda clase sus precios muy acomodados.
Los hermanos Ramondene muy acreditados por sus peinados de señora, se ofrecen para el peinado de casamiento y baile &. &a. siendo el peinado á la ultima moda ó segun el gusto de las señoras, á precios muy acomodados. n22–30
Ramondene y hermanos.

HARINA de Norte América de superior clase, se halla en venta a precio cómodo en la calle de la Victoria num. 188½ d29–5p

A nuestros suscriptores!
que han juntado las publicaciones de la novela del *Vizconde de Bragelonne* pueden ocurrir por su conclusion á esta Imprenta. La falta de repartidores nos obliga á esta determinacion.

EN 1,500 PESOS se vende un escelente piano ingles de William Stodart et Son. Ocurrase calle del Temple núm. 42 de las 3 de la tarde para adelante. d27–8p.

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.
j23–

A LOS JOYEROS.—Se vende un cilindro propio para el uso de los joyeros ó plateros; ocurran á la calle de Belgrano núm. 209. d24–3p

HARINA fresca Norte-Americana.—Se vende una partida de ella, recien desembarcada, en la calle de Representantes núm. 133, en fracciones ó al gusto de los compradores. d29–3p

Correo de Ultramar.
Acaban de recibirse los tres últimos números del *Museo ilustrado* y los del *Correo de Ultramar* correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre. Dichas publicaciones, por la dificultad de repartirse, se entregarán á los Sres. subscriptores en la Agencia calle San Martin núm. 90, desde las 3 de la tarde hasta las 5. Se admiten suscripciones para el año de 1853. d23–5p

Galvanizador en oro y plata.
Se dora y se platea toda clase de metales; en la Recoba Nueva núm. 56, (en los altos.) d6–10p

SE ALQUILA una casa con contrata en la calle de Cuyo núm. 129 por ausentarse su dueño; tiene ocho habitaciones, cinco de ellas recien empapeladas y con pisos de maderas y todo en perfecto aseo; en la misma casa hallarán con quien tratar. d30–8p

RIFLE—Se vende uno muy superior de dos tiros y con bayoneta, en el almacen núm. 55 calle Piedad. d30–3p

ALMANAQUE ARGENTINO
PARA EL AÑO DEL SEÑOR
1853.
Revisado y aprobado.
Este almanaque, á mas de las materias que contienen los otros que se han publicado, lleva los signos del zodiaco, la indicacion diaria de la hora en que sale y se pone el Sol, el plano de la Ciudad, y mas de cincuenta proverbios instructivos. Se halla de venta por cientos, por docenas y ejemplares sueltos, en la *Imprenta del Comercio*, calle La Defensa núm. 75, frente al paredon de la Iglesia de San Francisco, y en la "Libreria Nueva" calle de Representantes núm. 75. ☞ Tambien hay almanaques de escritorio. d29–15p

SE COMPONE peynes, abanicos y cualquier obra de metal, marfil, cristal, porcelana, madera &a. &a., á precio acomodado; en la calle de Cuyo núm. 45 d29–3p

SE VENDE maiz superior y en fracciones al gusto de los compradores; ocurran a la barraca de la Victoria del Sr. D. Juan Robbie. d29–6p

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Noviembre	HAMBURGO.	6 de Noviembr
LIVERPOOL.	8 Idem.	N. YORK...	5 de Noviembr
PARIS.....	8 Idem.	BALTIMORE.	5 Idem.
HAVRE.....	7 Idem.	BOSTON	5 Idem.
GENOVA.....	3 Idem.	HABANA....	1 Idem.
MADRID.....	7 Idem.	VALPARAISO	15 de Noviembr
MALAGA ...	5 Idem.	PERNAMBUCO	11 de Diciembr.
CADIZ	10 Idem.	BAHIA......	16 Idem.
LISBOA.....	15 Idem.	RIO-JANEIRO	23 Idem.
AMBERES...	6 Idem.	MONTEVIDEO	5 de Enero...

ALMANAQUE—Mañana 8—San Luciano, san Teófilo, y san Maximino mártires.
7º dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 4 hor. y 54 se pone á las 7 hor. y 6 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.
El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.
El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.
El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuí, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.
Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores.

—Decidme cual, Miss Arinda.

—Traedme al viejo Sing metido en una jaula.

—Observo Arinda, que una idea siempre fija ocupa vuestro pensamiento de dia y de noche; no pensais mas que en esos bandidos. Os aseguro que estoy celoso; cuidado no me haga Thugs.... El regalo de boda que os destino, hermosa Arinda, lo espero en la primera *tilinga* que nos traiga cartas de Bombay. Es un aderezo de perlas para vuestros hermosos cabellos de seda. Siempre se escoje lo mas pobre para ofrecerlo á la mas rica. Sin embargo, estoy obligado á realzar el valor de mi regalo. Yo mismo he sacado del mar en Ceylan las perlas que os dedico, y las di despues á Hamlet, que es el rey de los joyeros de Londres, y que rehusaria el trono de Dinamarca ocupado por los fantasmas de sus antepasados. Hamlet tomó la obra con empeño, cuidando de ella como Dios cuida del sol, y ha grabado en el broche, tan ancho como el ojo de un bengali, el nombre de *Hamlet* precedido de estas palabras tan tiernas que el príncipe de Dinamarca dirije á la bella Ophelia: "señora! ¿podré descansar en vuestro regazo?

—Preciosa idea! coronel Douglas, dijo Arin-

da inclinando hácia atras su cabeza, y dirigiéndole una mirada de alto á bajo.

En esta posicion horizontal del rostro, los bucles de seda del negro cabello de la jóven india bajaban en festones hasta el pavimento de sándalo y sus lábios de coral, entreabiertos por la sonrisa, permitian distinguir una doble fila de perlas desconocidas en los bazares de Coromandel. Arinda se asemejaba de este modo á una nueva flor de Bengala, creada al mediodía por el poderoso capricho del sol, dando gracias á su padre celestial con una mirada de fuego lanzada al firmamento.

—Me parece, dijo Douglas, que sueño durante el dia las cosas mas halagüeñas. Dejaos adorar así algunos instantes, Miss Arinda. Sois hermosa como la flor de la tierra y el rayo del cielo. ¿Me creeríais....¡qué loca fantasía! me creeríais si os dijese que en este momento os compadezco, porque no podeis veros, amaros, como yo os veo y os amo?

—Coronel Douglas, dijo Arinda, con esa graciosa coqueteria tan comun á todas las mugeres cualquiera que sea el hemisferio bajo el cual hayan nacido,—Cuando tenga vuestro aderezo de perlas, me haré peinar como Sidonia, la sobrina de Sir William. Tiene un cabello igual

—Os aseguro, hermosa Arinda, que no siento conmocion alguna.

—Pero no os estremezcais al decirlo.

—Miss Arinda, vuestro padre está á diez pasos de nosotros y puede oirnos.

—¿Tambien mi padre os inspira ahora miedo? Todo os asusta coronel....felizmente como vos decis, la guerra ha terminado.

Miss Arinda, dijo Douglas con voz ahogada, dos años hace que os amo, dos años que siento arder en mi todo el amor que existe en este suelo de fuego, y vos sola me lo inspirais, encantadora Arinda, vos sola. Y no os amo porque sois rica, ni porque os llaman el diamante de la India, porque mereceis estar sentada en el trono de Bengala, al lado del sol vuestro esposo; os amo porque un atractivo poderoso, irresistible, inexorable me ha clavado en la huella de vuestros piés desde que os vi por primera vez desembarcar en las playas de Coromandel. Ay! aquel fué un momento solemne, uno de esos momentos que fijan la vida de un hombre.... Despues, ya lo sabeis, he hecho una guerra de esterminio; he presenciado cien veces el horrible espectáculo que ofrecian esas noches de sangre y horror; he asistido á espantosos funerales; he secado mis ojos derramando lágrimas

por amigos inconsolables, he roto todos los resortes de mi alma hasta creer que habia alcanzado al fin esa bienhechora insensibilidad que es la recompensa única de los que han apurado ya todo el dolor. Pues bien, mi amor ha atravesado esas tinieblas sangrientas, todo ese caos de luto y desolacion, y aun existe, sí, aun existe con toda la energía de su primera aurora. En este huracan infernal desencadenado sobre mí frente, todo cuanto habia en mi se ha estinguido escepto la llama de este amor.... Atreveos ahora, Miss Arinda, atreveos á hablarme con esa reserva glacial, con esa desconfianza injuriosa, indigna de vos y de mí. Si he cometido alguna falta respecto á vos, ha sido un crimen, lo confieso....Pero yo os vengaré con la punta de mi puñal.

El arma brilló en la cintura del coronel.

Hay en la verdadera pasion un acento inimitable que no puede desconocerse. Las mugeres particularmente tienen la percepcion maravillosa de todas las cosas que provienen del corazon.

Arinda enjugaba algunas lágrimas, y cojiendo un tulipan silvestre, dijo con una sonrisa celestial. Coronel, hagamos un cambio; dadme vuestro puñal y tomad esta flor.... obedeced